



Con el impulso del Partido Verde, la prohibición de delfinarios en México será Ley



La dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México, Karen Castrejón Trujillo, aseguró que su agrupación política está a favor de prohibir la realización de espectáculos fijos o itinerantes con mamíferos marinos y evitar con ello todo tipo de maltrato animal.

“Esta iniciativa ya fue aprobada en la Cámara de Diputados, con una reforma a la Ley General de Vida Silvestre, y se espera que el Senado de la República haga lo propio a fin de avanzar en la consolidación del marco legal que permita poner fin a la utilización de delfines en espectáculos públicos”.

Esta realidad, señaló, “infortunadamente coloca a nuestro país como una de las 10 naciones con delfinarios en el mundo, pues tiene en su haber 250 de estos animales en cautiverio”.

“La reforma prohíbe la utilización de mamíferos marinos en espectáculos fijos e itinerantes, cuya actividad no sea la investigación científica o con propósitos de enseñanza para su conservación y preservación”, comentó la ecologista

También añadió que “busca eliminar cualquier forma de maltrato hacia estos animales y, para ello, establece que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá implementar acciones para que los delfinarios realicen un inventario de los utilizados en espectáculos”

“Con la finalidad de que estos mamíferos marinos sean los últimos ejemplares que puedan ser utilizados en este tipo de espectáculos”, detalló

La también diputada del Partido Verde, Karen Castrejón Trujillo, destacó que la reforma además prevé que los dueños de estos mamíferos marinos “podrán conservarlos como última generación”, aunque prohíbe su reproducción “para evitar más sufrimiento innecesario”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

18/02/2024

LEGISLATIVO

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/17/con-el-impulso-del-partido-verde-la-prohibicion-de-delfinarios-en-mexico-sera-ley-802514.html>